

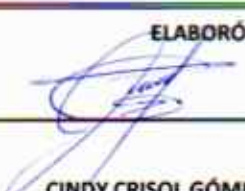


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Son las peticiones que la ciudadanía realiza a la dirección de transparencia del municipio respecto de los datos personales proporcionados a la autoridad municipal con motivo de la realización de algún trámite o prestación de un servicio, en cual pueden solicitar el acceso, rectificación, oposición, y cancelación de sus datos personales.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	A00-122/ DTPDPyGD/002/2026	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 5 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 1, 2 fracción III, 4 XI, XII, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios Artículo 153 del Bando Municipal 2026		
DOCUMENTO OBTENER	A	El acceso, la rectificación, o cancelación del documento requerido	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)		DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
			https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el titular de datos personales necesite acceso, rectificación, cancelación, u oposición		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No está sujeto a inspección, solo en el caso de presentar un recurso de revisión		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones	Si	1	ARTICULO 110 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, Y VI, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SOLICITUD Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE QUIEN REALIZA EL TRAMITE
• Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante	Si	1	
• De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud	Si	1	
• La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso.	Si	1	
• La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular	Si	1	
• Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.	si	1	



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones	Si	1	ARTICULO 110 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, Y VI, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SOLICITUD Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE QUIEN REALIZA EL TRAMITE
• Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante	Si	1	
• De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.	Si	1	
• La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso.	Si	1	
• La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular	si	1	
• Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones	Si	1	ARTICULO 110 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, Y VI, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SOLICITUD Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE QUIEN REALIZA EL TRAMITE
• Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante	Si	1	
• De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud	Si	1	
• La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso.	Si	1	
• La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular	si	1	
• Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Ingresando la dirección electrónica desde su navegador http://www.sarcoem.org.mx		
	2. Una vez que se ingresa al sistema, se deberá registrarse.		
	3. Posteriormente debe de llenar el registro de "datos personales", y demás apartados.		
	4. Deberás dar clic en la sección "ejerce tus derechos arco"		
	5. Tendrá que requisita los 5 campos que le mostrará el sistema (solicitud, datos del solicitante, notificaciones, datos representación, datos estadísticos.)		
	6. En el apartado solicitud deberá de seleccionar el tipo de solicitud: es importante mencionar que en el sarcoem se hacen las solicitudes de datos personales (acceso, rectificación, cancelación u oposición).		
	7. Posteriormente descripción de información, escribir de forma clara y precisa la información que requieres, de forma que el sujeto obligado entienda la petición y localice la información solicitada		
	8. Deberá de seleccionar el sujeto obligado del cual se requiere la información.		
	9. Posteriormente deberá requisita los siguientes campos y al finalizar dar en registrar, el sistema le dará un número de folio para su solicitud.		
	Deberá de esperar 20 días hábiles para obtener la respuesta a su solicitud.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 días Hábiles		
COSTO	Gratuita, solo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 147 DEL Código Financiero del Estado de México y Municipios.

FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		SI	NO	NO	SI
¿DÓNDE PAGARSE?	PODRA	En la caja de diversos del Departamento de Ingresos			
OTRAS ALTERNATIVAS		Mediante depósito o transferencia a la cuenta del Municipio			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		El trámite se debe de ajustar a los principios de gratuidad, inmediatez, y simplicidad, cuando la información otorgada no satisfaga a los intereses del ciudadano podrá interponer un recurso de revisión ante el instituto o bien, ante la unidad de transparencia del responsable.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Direccion de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gobierno Democrático			Direccion de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gobierno Democrático		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Rosalva García Trujillo			
DOMICILIO					
CALLE	Prolongación 16 de septiembre			NO. INT. Y EXT.:	SN
COLONIA	Ixtapita		MUNICIPIO	Ixtapan de la Sal	
C.P.	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
721	6880848		NA	unidad.transparencia@ixtapandelasal.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica				
DOMICILIO					
CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica	
C.P.	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN No aplica		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué puedo solicitar en una solicitud ARCO?				
RESPUESTA:	En una solicitud ARCO puedes solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición de tus datos personales				

PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué es el derecho de Acceso?	
RESPUESTA:	El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuándo se puede ejercer el derecho de rectificación?	
RESPUESTA:	El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK		
<p>ELABORÓ:</p>  <p>CINDY CRISOL GÓMEZ MÉNDEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>	 <p>VISTO BUENO:</p>  <p>TEC. EN INF. ROSALVA GARCÍA TRUJILLO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GOBIERNO DEMOCRÁTICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">09/02/2026</p>